

Don J. Salinas ^{ocasionar} = Don Sebastian Saavedra dio que se
 del yzquierdo que se sigue a lo que se del Rio
 del Segura con el Rio de los Salinas y la Ciudad de
 meho el Reconocimiento del dho. que se hizo
 que se da en virtud de lo que se embarca
 de los Salinas y de la Ciudad de Segura
 partes donde se sega para Segura

Comisarios para los puestos del Rio = La Ciudad nombró por Comisarios de la parte del Rio
 de Segura a Don Juan de Caceres ab. Cavallero de la Real
 para la Casca de los Salinas a los Señores Don Sebastian Saavedra
 abedra Don Sebastian y Don Juan de Caceres
 para el traslado de la parte de la parte del Rio
 Francisco a los Señores Don Patricio y de la Don Ant.
 Grañon y Don Juan de Caceres

Para el molino de Segura = Para el molino de Segura solo se requiera del Huerto
 de los pozos Caracho = Para el Puençe del Rio de Segura a los Señores Don Felix
 don Donio Lucas y Don Juan de Caceres Cavalleros de la Real
 llamare el Sr. Cortes = Para el Puençe de Segura a los Señores Don Juan de Caceres
 para la Torre de Segura = Para la Torre de Segura a los Señores Don Juan de Caceres
 Don Juan de Caceres y Don Juan de Caceres = Para la Torre de Segura a los Señores Don Juan de Caceres
 para la Calle de Segura = Para la Calle de Segura a los Señores Don Juan de Caceres
 para Don Juan de Caceres = Para Don Juan de Caceres a los Señores Don Juan de Caceres

Comisario para el Contraste = Para la Puente de Segura a los Señores Don
 Josep. Maron y Don Josep. Rocamora = Josep. Maron y Don Josep. Rocamora
 para el Contraste en conformidad del Sr. y ab. que se
 de Comisario = Para el Contraste de Segura a los Señores Don Juan de Caceres
 de Don Juan de Caceres a los Señores Don Juan de Caceres
 facultad de Don Juan de Caceres para el Contraste de Segura
 noventa y dos = Para el Contraste de Segura a los Señores Don Juan de Caceres